

	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	Código: GA-FR-07
		Versión: 01
	ACTA DE INICIO CONTRATO	Fecha de Aprobación: 28/06/2021
		Páginas: 1 de 1

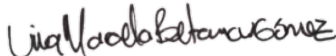
ACTA DE INICIO

CONTRATO NÚMERO 175 – 2026

CONTRATO NÚMERO:	175 – 2026
FECHA DEL CONTRATO:	PRIMERO (1°) DE JULIO DE 2026
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ
	NIT: 890.981.536-3
	R. LEGAL: JUAN FERNANDO RIVERA USUGA CC.1.022.094.051
CONTRATISTA:	GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA S.A.S – BIMEDCO
	NIT: 860.527.377-4
	R. LEGAL: LINA MARCELA BETANCUR GÓMEZ CÉDULA: 1.037.576.213 DE ENVIGADO
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A SUMINISTRAR REPUESTO PARA EQUIPO DE TOMOGRAFÍA MARCA PHILIPS, MODELO ACCESS CT, SERIE 320591 – PRODUCT CODE 728116 – (1 TUBO DE RAYOS CTR735 Y 2 VENTILADORES DISIPADORES COVER FAN ASSY FRU). TODO DE ACUERDO CON PROPUESTA PRESENTADA, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SESENTA (60 DÍAS) CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
VALOR ESTIMADO PARA EFECTOS FISCALES:	TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$371.877.975.00) IVA INCLUIDO
SUPERVISORES:	SUBGERENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBGERENTE GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD

En la fecha, entre los suscritos, **HUBER ANDRÉS YEPES PIEDRAHITA**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 3.380.552 de Andes (Antioquia), Subgerente Gestión Administrativa Y Financiera, **JOHN ALEJANDRO ESCOBAR OROZCO**, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 71.336.038 expedida en Envigado, Subgerente Gestión Servicios de Salud, en calidad de supervisores designados por **LA ESE** y la señora **LINA MARCELA BETANCUR GÓMEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.037.576.213, expedida en Envigado, en calidad de Representante Legal de la Empresa **GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA S.A.S – BIMEDCO**, con Nit.860.527.377-4, ubicada en la calle 103 No. 14 A 43 en la ciudad de Bogotá), previa verificación todos y cada uno de los requisitos, deciden dar inicio al objeto del contrato antes referenciado.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen, el día tres (3) de julio de 2026.


LINA MARCELA BETANCUR GÓMEZ
Representante Legal – Contratista


HUBER ANDRÉS YEPES PIEDRAHITA
Supervisor


JOHN ALEJANDRO ESCOBAR OROZCO
Supervisor

Elaboró: Liliana Granda M.
03.07.2026